



Cancelan NOM que protegía a mujeres con cáncer, acusan

La extinción de la norma afectará los tratamientos, alerta diputado del PAN

**ENRIQUE GÓMEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Comité de Normalización de la Secretaría de Salud, presidido por el subsecretario Hugo López-Gatell, canceló la NOM-041-SSA2-2011 para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, alertó el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Dicha desaparición, que entra en vigor hoy con la publicación ayer en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*

(DOF), afectará a millones de mexicanas que esperan un diagnóstico o tratamiento para dicha enfermedad, señaló el legislador.

"La cancelación deja a millones de mexicanas en la incertidumbre respecto a diagnósticos y tratamientos de cáncer de mama, tanto en el sector público como en el privado", explicó.

La Secretaría de Salud también eliminó la NOM-014-SSA2-1994 sobre diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico-uterino, señaló.

Refirió que es inadmisibles su desaparición porque dichas NOM permitían a miles de mujeres tener acceso a los mejores tratamientos disponibles en México, así como una mejor esperanza de vida durante y después del cáncer.

"¿Qué pasará con ellas y sus familias que enfrentan esta terrible enfermedad? ¿Qué sucederá con

20-50

AÑOS

el grupo etario de mujeres en el que se presentan más muertes por cáncer de mama en el país.

el trabajo que realizaron los más de 300 expertos médicos para lograr que más personas sobrevivan al cáncer de mama?", dijo.

Indicó que es urgente que el gobierno federal y el subsecretario López-Gatell expliquen esta decisión, "que no toma en cuenta las necesidades de las pacientes que sufren cáncer de mama, la primera causa de muerte en mujeres de entre 20 y 50 años".



El diputado panista urgió al gobierno federal que explique esta decisión, que afectará a miles de mexicanas.